

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-283791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00  
Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Martes, 23 de Mayo de 1995

No. 94

SUMARIO

MINISTERIO DEL TRABAJO

Pag

Certificaciones.....1721

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....1723

MINISTERIO DE EDUCACION

Derechos de Autor.....1727

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA

Notificaciones.....1728

MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO

Registro Marca.....1729

Registro Marca Comercio.....1730

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....1731

Registro Marca Servicio.....1742

Registro Nombre Comercial.....1743

Registro Señal de Propaganda.....1744

Patente de Invención.....1744

SECCION JUDICIAL

Subastas.....1744

Citaciones de Procesados.....1746

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACION

No.107

Hugo Rodríguez Obando, Abogado y Responsable

de la Dirección General de Cooperativas (DEGECOOP), Certifica el documento que le fué presentado en fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el cual íntegra y literalmente dice:

ACTA

El suscrito secretario de actas y acuerdos de la Cooperativa de Pesca Artesanal y Cultivo del Camarón PROMANIC R.L., con domicilio en Potosí municipio de El Viejo departamento de Chinandega: Hace constar el acta que literalmente dice: El día martes veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, reunidos los socios con el objetivo de actualizar el listado de socios y restaurar la junta directiva con la siguiente agenda.

- 1.- Himno Nacional
- 2.- Comprobación de Socios
- 3.- Actualización de Socios
- 4.- Restauración de la Junta Directiva
- 5.- Puntos varios

Primer Punto: Himno Nacional. Segundo Punto: Comprobación de Quórun: La comprobación del Quórun se realizó constatando la asistencia, de los Socios fundadores, más los nuevos socios que se integraron a la cooperativa y son los siguientes socios Fundadores: Antonio Ramos Amador, 2.- Eusebio Reyes Rivera, 3.- Francisco Ramos Martínez, 4.- Miguel Osorio Silva, 5.- Mauricio Munguía Mendoza, 6.- Agustín Guido Figueroa, 7.- Adán Medina Arvizú, 8.- Julio César Rivera Mendoza, 9.- Migdalia Picado Manzanarez, 10.- Rosa Digna Rivas Villatoros, Socios que integraron 11.- Luis A. García García, 12.- Leonardo José Picado Mendoza, 13.- Teodoro José Picado Manzanarez, 14.- Esperanza Luna García, 15.- Yader José Luna García, 16.- Julio César Rivera Jirón, 17.- Angel A. Rivera García, 18.- Narciso de Jesús García Rivera, 19.- César Augusto Picado Mendoza, 20.- Melvin Antonio Ramírez Mora, 21.- Juan Carlos Espinoza Picado, 22.- Justo Pastor Mendoza González, 23.- Nicolás del Carmen Benavides Silva, 24.- José Isidoro Martínez Tórres, 25.- Valetca Yohana Mendoza, 26.- Anastacio Domitilo Rivera Mercado, 27.- Noel Antonio Alvarez Chévez, 28.- Miguel

Morales Toval, 29.- Alexandra Alfaro Escobar, 30.- Santiago Castillo García, 31.- Andrés Antonio Carrión Montoya, 32.- Nicolás Ramón García García.

Tercer Punto: Actualización de Socios. En este punto se procedió a tomar los nombres de los socios fundadores, y a la vez a los nuevos ya que la Coop. inicialmente se constituyó con cuarenta socios. Pero de estos treinta socios se retiraron por su propia voluntad ya que no quisieron cumplir con sus obligaciones y como no existe ningún compromiso económico para la cooperativa decidieron retirarse sin hacer su renuncia formal quedando reducido el número a lo que dice la ley en cuanto al mínimo de los socios que son diez, más los veintidos nuevos socios integrantes suman un total de treinta y dos socios, y sus respectivas firmas están en hojas apartes.

Cuarto Punto: Puntos Varios: Reestructuración de la Junta Directiva fue presentada por un veinte por ciento de los socios una terna, y al final al someterla a votación fue aprobada por unanimidad quedando integrada de la siguiente forma: Presidente Antonio Ramos Amador, Vice-Presidente Luis A. García García, Secretario Miguel Morales Toval, Finanzas: Valesca Yohana Mendoza, Vocal: Adán Medina Arbizú, Junta de Vigilancia. Responsable Migdalia Picado Manzanares, Secretario Leonardo José Picado Mendoza, Vocal Hesel A. Rivera García.

Quinto Punto: Puntos varios. También se acordó en puntos varios que el capital social de la Cooperativa sería de C\$ 500.00 (Quinientos Córdoba) Cada certificado de un socio, en el cual será pagado en cuotas de cincuenta córdobas cada mes, y será cancelado en diez meses, por lo que el valor global del capital social será de dieciséis mil córdobas netos, por otro lado en puntos varios se acordó que se le agregaría a la razón social de la Cooperativa, las palabras industrial y del cultivo del camarón y se leerá. Coop. de Pesca Artesanal Industrial y del Cultivo del Camarón (PROMANICA). Miguel Morales Toval. Secretario de Actas y Acuerdos.-

Extiendo la presente certificación a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco en la ciudad de León.-Dr. Hugo Rodrigo Obando Castillo.- Responsable Dirección General de Cooperativas ,(DGECCOOP) R-II.

Potosí 26 de Abril de 1995.-

Lista de socios de la Cooperativa de Pesca Artesanal y Cultivo de Camarón de Potosí, PROMANIC "R.L".

Antonio Ramos Amador  
Luis Alberto García García  
Miguel Angel Morales Toval

Valesca Johana Mendoza  
Adán Medina Arbizú  
Migdalia Picado Manzanarez  
Leonardo José Picado Mendoza  
Angel Alberto García Rivera  
Miguel Angel Osorio Silva  
Eusevio Reyes Rivera  
Francisco José Ramos Martínez  
Agustín Guido Figueroa  
Rosa Digna Rivas Villatoro  
Julio César Rivera Mendoza  
Mauricio Wilfredo Munguia Menkloza  
Juan Carlos Espinoza Picado  
Teodoro José Picado Manzanares  
Julio César Rivera Jirón  
Narciso de Jesús García Rivera  
César Augusto Picado Mendoza  
José Isidoro Martínez Torres  
Justo Pastor Mendoza González  
Nicolás del Carmen Benavides Silva  
Noél Antonio Alvarez Chévez  
Anastacio Domitilo Rivera Mercado  
Melvin Antonio Ramírez Mora  
Esperanza Luna García  
Yader José Rivas Luna  
Alexandra Alfaro Escobar  
Santiago Castillo García  
Andrés Antonio Carrión Montoya  
Nicolás Ramón García García

-----  
No.108

#### CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 83, se encuentra la Resolución No.747.-91 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 747-91.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, primero de Noviembre de mil novecientos noventa y uno. A las once y cincuenta minutos de la mañana. Con fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. Presentó solicitud de inscripción La

Cooperativa Agropecuaria de Servicio Primero de Abril Carlos Núñez Téllez, R.L. Constituida en la localidad de El Corozo. Municipio de Jalapa. Dpto. de Nueva Segovia, a las nueve de la mañana del día once de Mayo de mil novecientos noventa y uno. Se inicia con setenta y tres Asociados y un capital suscrito y pagado de veintinueve mil seiscientos córdobas.

Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales. (ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria y de Servicio "Primero de Abril Carlos Nuñez Tellez R.L.". Cuyo representante legal será el señor José Ramón Gutiérrez V.-. Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente resolución. Razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (f) Ing. Oscar Berríos Gutiérrez. Director General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.-

Es conforme con su original, la que fué debidamente cotejada a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Aída Esperanza Cantero Ocampo, Asesora Legal de la Dirección General de Cooperativas.-

---

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA

---

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 2115 - R/F 832901 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A.,

Certifica

Que bajo el número 117 Página 59, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que esta Oficina lleva su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Agraria-

Por Tanto:

Ana Patricia Bellorín Rivera ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Agronomía,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Fitotecnia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. El Rector de la Universidad Guillermo Cruz E. El Decano de la Facultad Camilo Somarriba.-El Secretario General Ester Carballo M.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, doce de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Lic. Tania Mireya García Gaitán.-Directora

Reg. No. 2328- R/F 833047 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería

Certifica

Que bajo el número 128 Página 65, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, Correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"Republica de Nicaragua, América Central.

Por Cuanto:

El Señor Dionisio Antonio Medina Vargas, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria para obtener el Grado Correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Mecánico para que goce las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad Ing. Arturo Collado Maldonado. El Secretario General Ing. Aldo Urbina Villalta. Decano de la Facultad Ing. Daniel Cuadra Horney

Es conforme Managua, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco . C. Sánchez, Director de

Registro.

-----  
Reg. No. 2414 - R/F 833165 -Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería hace constar que en el acta No. 37 del día 21 de Mayo de 1991, se encuentra registrado el siguiente acuerdo de reconocimiento de Título Profesional que textualmente dice: “

Acuerdo No. 4,;

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería en uso de las facultades que le confiere la ley No. 89, art. 15 y 16 y el art. 9, inciso 2, publicada en la Gaceta, Diario Oficial y en base al Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales aprobado por el Consejo Universitario, en la Sesión No. 20 del día 28 de Agosto de 1990, Acuerdo No. 5

Resuelve:

Aprobar la solicitud de Reconocimiento Profesional del Señor **Isidro Alberto Jarquín Vélez**, de nacionalidad Nicaragüense y en consecuencia se declara legalmente válido y reconocido en Nicaragua el Título de Ingeniero Cartógrafo, extendido por el Instituto de Ingenieros de Geodesia, Aerofotografía y Cartografía de Moscú, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el día 2 de Junio de 1990. Previo cumplimiento de lo dispuesto en los art. 1,3,4,5,,7,8,9,10 y 13 del reglamento de reconocimiento de títulos profesionales, la Secretaría General extenderá certificación del presente acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. Ing. Sergio Obregón Aguilar Secretario General U.N.I.

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, hace constar que la presente certificación fue inscrita bajo No.: 15 Página No. 16 Tomo I del libro de Reconocimiento de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional de Ingeniería.

Managua, veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. Lic. Carlos Sánchez Hernández Director del Dpto. de Registro U.N.I.

-----  
Reg. No. 2480 - R/F 833211 -Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A,

Certifica

Que bajo el número 010 Página 5, Tomo I del Libro de Registro de Títulos. que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Agraria

Por Cuanto:

**Félix Pedro Saldaña Cáceres** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Fitotecnia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos. El Rector de la Universidad Noel Zuñiga A. El Decano de la Facultad Camilo Somarriba R. El Secretario General David McField R.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, tres de Junio de mil novecientos noventa y dos. Lic. Ester Carballo Madrigal Directora

-----  
Reg. No. 2502 - R/F 833245-Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 235, tomo I del Libro de registro de Títulos de graduados en la Escuela Nacional de Enfermería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

La Señorita **Elena Isabel Núñez Urroz** natural de El Viejo, Departamento de Chinandega República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Nacional de Enfermería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.-

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad M. Fiallos O. El Secretario General Eduardo Muñoz M.

Es conforme, León, 19 de Octubre de 1981. Manuel Mayorga González Director

Reg. No. 2614 - R/F 833356 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A.,

Certifica

Que bajo el número 079 Página 40, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que esta Oficina lleva su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Agraria-

Por Tanto:

Mayra del Socorro Gómez Salgado, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Ciencias Forestales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad Guillermo Cruz E.-El Decano de la Facultad Mathyde Somarriba.-El Secretario General Ester Carballo M.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, doce de Octubre de mil novecientos noventa y tres. Lic. Tania Mireya García Gaitán.-Directora

Reg. No. 2956 - R/F 833780 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro

de la UNAN,

Certifica

Que a la página 163 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

José Luis Aguirre ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. - El Secretario General.- W. Genet B.

Es conforme ,Managua,17 de Abril de 1995.- Rosario Gutierrez Ortega.Directora.

Reg. No. 2957 - R/F 661400- Valor C\$ 40.00

Complemento R/F 833788 - Valor C\$ 5.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 293 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua .-

Por Cuanto:

José Luis Blandón Tercero ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.-

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le

conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme, León 7 de Julio de 1994.- Gonzalo Alvarado Acetuno. Director.-

-----  
Reg. No. 2978 - R/F 833829 -Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A.,

Certifica

Que bajo el número 183 Página 92, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que esta Oficina lleva su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Agraria-

Por Tanto:

**Sandy María Rivera Bolt** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencia Animal,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Zootecnia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.El Rector de la Universidad Guillermo Cruz E. El Decano de la Facultad,Nadir Reyes El Secretario General Ester Carballo M.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, doce de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Lic. Tania Mireya García Gaitán.-Directora

-----  
Reg. No. 2979 - R/F 833822 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 437 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que

este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

\* La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-  
Por Cuanto:

**Erick Javier Corea Oviedo** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P. - El Secretario General.- W. Genet B.

Es conforme, Managua,24 de Octubre 1994.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

-----  
Reg. No. 2980 - R/F 870932 -Valor C\$ 40.00  
Complemento R/F 833811 -Valor C\$ 5.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 338 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

\*La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua .

Por Cuanto:

**Xochil Francisca de la Concepción Sánchez Hernández** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.-

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos

noventa y cinco.-El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme, León, 13 de Marzo de 1995.-  
Gonzalo Alvarado Acetuno. Director.-

Reg. No. 2981- R/F 786994-Valor C\$ 40.00  
Complemento R/F 833847-Valor C\$ 5.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 41 tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Por Cuanto:

Oneyda del Carmen Ramírez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.-

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Ernesto Medina S. El Secretario General Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme, León ,26 de Diciembre de 1994.-  
Gonzalo Alvarado Acetuno Director.-

#### MINISTERIO DE EDUCACION

#### DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 2419 - R/F 833156 -Valor C\$ 72.00

El Señor Daniel Núñez Rodríguez, en su carácter de Presidente de la UNAG Nacional, ha presentado a este despacho solicitud de Derechos de autor y Registro de la siguiente obra:

Un Libro Titulado:

"Aporte Para Una Agenda de Desarrollo Sostenible"

Quien se crea con derechos, opóngase en el

término legal.-

Ministerio de Educación, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco. Doctor Mario Augusto Ruiz Castillo Asesor Legal MED

3 3

Reg. No. 2460 - R/F 833188 -Valor C\$ 135.00

El Señor Luis Alonso López Azmitia, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, en carácter de Apoderado Suficiente de Víctor Manuel Vanegas, mayor de edad, casado, publicista y con domicilio en Tegucigalpa, Honduras, ha presentado a este despacho solicitud de derechos de autor y Registro de la siguiente obra Artística Publicitaria "Comercial de Televisión", cuyo datos son:

Título Original	: Maestro Xedex Fórmula Profesional.
Nacionalidad	: Hondureña
Género	: Comercial de Televisión
Metraje	: Se usa Video Cassette a Colores
Duración	: 45 segundos

El comercial es demostrativo de que el Detergente Xedex, no tiene cargas innecesarias ni perfumes, los consumidores gastan menos, por su economía enseñado por un personaje que tipifica un profesional.

Quien se crea con derechos, Opóngase en el término legal. Ministerio de Educación, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Mario Augusto Ruíz Castillo, Asesor Legal Med

3 3

Reg. No. 2461 - R/F 833189 -Valor C\$ 135.00

El Señor Luis Alonso López Azmitia, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, en carácter de Apoderado Suficiente de Victor Manuel Vanegas, mayor de edad, casado, publicista y con domicilio en Tegucigalpa, Honduras, ha presentado a este despacho solicitud de derechos de autor y Registro de la siguiente obra "Comercial de Televisión", cuyos datos son:

Título Original	: Alto Poder Unox.
Nacionalidad	: Hondureña
Género	: Comercial de Televisión
Metraje	: Se usa Video Cassette a Colores
Duración	: 50 segundos

El Comercial es demostrativo de que el Detergente Unox es más económico y que comparado con otros productos similares se usa menor cantidad, y es más efectivo.

Quien se crea con derechos, Opóngase en el término legal.

Ministerio de Educación, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Mario Augusto Ruíz

Castillo Asesor Legal Med

3 3

Reg. No. 2010 - R/F 832719 -Valor C\$ 72.00

Los Doctores Theódulo Báez Cortés y Julio Francisco Báez Cortés abogados, casados, mayores de edad y de este domicilio, han presentado a este despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro de la siguiente obra:

**“ Las Tentaciones del Poder “**

Contiene cuatro capítulos que se titulan de la siguiente manera:

Capítulo I.- Política Tributaria

Capítulo II.- Breves Dictámenes Fiscales

Capítulo III.-Detalles Jurídicos.

Capítulo IV.- Impuestos y Constitución Política.

Quien se crea con Derechos, opóngase en el término legal. Ministerio de Educación, Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Doctor Mario Augusto Ruz Castillo Asesor Legal Med

3 3

**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA**

**NOTIFICACIONES**

Reg. No. 2852- R/F 833671-Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al art. 6 del Decreto 34-93 “ Creación del Registro Unico de Agroquímicos”, el suscrito jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: Sandoz, S. A. a través de su Representante el Sr. (a) Sandoz, S. A. ( Ing. Mario Calvo)

Ha solicitado Registro para el Producto Fungicida Azufre con el nombre de Comercial Thiovit, originario de Francia y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 11 de Mayo de 1995.Ingeniero Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos

Reg. No. 2970 - R/F 833804-Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al art. 6 del Decreto 34-93 “ Creación del Registro Unico de Agroquímicos”, el suscrito jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

que la Empresa: Dow - Elanco a través de su Representante el Sr. (a) Dow - Elanco / Carlos Enrique Rojas

Ha solicitado Registro para el Producto Insecticida Chlorpyrifos con el nombre de Comercial Vexter 48 EC, originario de Colombia y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 16 de Mayo de 1995.Ingeniero Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos

Reg. No. 2971 - R/F 833805-Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAG

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al art. 6 del Decreto 34-93 “ Creación del Registro Unico de Agroquímicos”, el suscrito jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: Dow - Elanco a través de su Representante el Sr. (a) Dow - Elanco / Carlos Enrique Rojas

Ha solicitado Registro para el Producto Fungicida Fenarimol con el nombre Comercial Rubigan B 12 EC, originario de Colombia y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 16 de Mayo de 1995. Ingeniero Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos

Reg. No. 2972 - R/F 833806 - Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
MAG  
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al art. 6 del Decreto 34-93 " Creación del Registro Unico de Agroquímicos", el suscrito jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

que la Empresa: Dow - Elanco a través de su Representante el Sr. (a) Dow - Elanco / Carlos Enrique Rojas

Ha solicitado Registro para el Producto Herbicida Oryzalina con el nombre de Comercial Surflan 48 SL, originario de Estados Unidos y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 16 de Mayo de 1995. Ingeniero Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos

Reg. No. 2973 - R/F 833807 - Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
MAG  
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos

En cumplimiento al art. 6 del Decreto 34-93 " Creación del Registro Unico de Agroquímicos", el suscrito jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos:

Notifica

Que la Empresa: Dow - Elanco a través de su Representante el Sr. (a) Dow - Elanco / Carlos Enrique Rojas

Ha solicitado Registro para el Producto Herbicida Haloxifop Metil con el nombre Comercial Galant 12 EC, originario de Argentina y habiendo presentado todos los

documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en la Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 16 de Mayo de 1995. Ingeniero Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos

MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA

Reg.No.2845-R/F 833635- Valor C\$ 72.00

Sr. Pietro Novali Arizzi, Representante de Novali y Novali Compañía Limitada, Nicaraguense, solicita el Registro de la Marca.

"NIVEX"

Clase:25

Presentada:13 de mayo de 1994

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,13 de Marzo de 1995.- Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg.No.2431- R/F 833147- Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Barberena Meza., apoderado Recusa de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio.



Clase: (29)

Presentada:22-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,30 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2680- R/F 833422- Valor C\$ 72.00

Sr. Ricardo José Bendaña Guerrero., Representante Intema de Nicaragua, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio.

"WINNER PLUS"

Clase:(9)

Presentada:15-11-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28 de abril -1995.Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2428 - R/F 833151 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado López Davidson International de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

“DESINFESTIL”

Clase:(3)

Presentada: 21-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-95.-Rosa A. Ortega. Registrador.

3 3

Reg. No. 2842 - R/F 833632 - Valor C\$ 240.00

Dr. Jesús Castillo Ramírez., apoderado: Representaciones Comerciales, Sociedad Anónima “Recsa”, Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



(Se reivindica su conjunto)

Clase:(30)

Presentada: 22-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2843 - R/F 833633 - Valor C\$ 240.00

Dr. Jesús Castillo Mátus., apoderado: Representaciones Comerciales, Sociedad Anónima “Recsa”, Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 22-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-

Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 2048 - R/F 832747- Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente: Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

“NOVIXINA”

Clase:(5)

Presentada: 10-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2145 - R/F 832812 - Valor C\$ 72.00

Dra. Josefa del Socorro Meléndez Peralta, apoderada Casa Bee's. B.T. Mayani, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Comercio:

“SANKEY”

Clase:(11)

Presentada: 04-08-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 28-Febrero-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg.No.2309- R/F 833028- Valor C\$ 72.00

Dra. Amy Obregón de Ortíz, apoderada Suplidora Schmidt Altamirano S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio.

“SCENTSUAL SECRETS”

(Se reivindica su conjunto)

Clase:(3)

Presentada:09-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 03-Febrero-1995.-Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2310- R/F 833029- Valor C\$ 72.00

Dra. Amy Obregón de Ortíz, apoderada Suplidora Schmidt Altamirano S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio.

“ROXY COSMETICS”

(El término "Cosmetics.- No se reivindica)

Clase:(3)

Presentada:09-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
13-Enero-1995.-Rosa Argentina Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2911 - R/F 833711 - Valor C\$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira, apoderado Durolife de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

"CROWN"

Clase:(4)

Presentada: 25-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg.No.2958- R/F 833787- Valor C\$72.00

Lic.Salvador Montenegro Mallona, Representante de la Sociedad Interamericana de Mercado Sociedad Anonima (INMERSA) Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio.

"Z.O.N."

Clase:(3)

Presentada:27-04-95

Oponganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05 de mayo-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

#### REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2002 - R/F 832715 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José Paredes Prieto., apoderado: Laboratorios Terapéuticos Medicinales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Conocida con la Razón Social Laboratorios Teramed, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"NOR-TIBAL"

Clase:(5)

Presentada: 03-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

Reg. No. 2001 - R/F 832714 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José Paredes Prieto., apoderado: Laboratorios Terapéuticos Medicinales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Conocida con la Razón Social Laboratorios Teramed, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"NOR-BENTAL-G"

Clase:(5)

Presentada: 03-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Marzo-1995.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2340 - R/F 833046 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Laboratorios Silanes, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FAMOXAL"

Clase:(5)

Presentada: 22-11-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2423 - R/F 8331-64 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Aramis Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HAVANA"

Clase:(3)

Presentada: 28-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 5-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Rg.No.2439- R/F 833178- Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Ciro Carrieri Spagnulo., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"FRUTALIA"

Se reivindica su conjunto

Clase:(29)

Presentada:21-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2630 R/F 833371- Valor C\$72.00

Dra. Martha Ramírez de Palacio, apoderada Koret Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Kosava, S.A. de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

“TUSOLEX”

Clase:(5)

Presentada:29-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de abril de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2631 R/F 833372- Valor C\$72.00

Dra. Martha Ramírez dePalacio., apoderada Koret Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Kosava, S.A. de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

“HIGAFERRUM”

Clase:(5)

Presentada:29-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 5 de abril de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No.2681- R/ F 833426- Valor C\$ 240.00

Sr. Carlos Mántica Abaunza., apoderado Casa Comercial Mántica, Sociedad Anonima Conocida Comercialmente como: Casa Mántica, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase:(30)

Presentada:19-4-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26 de Abril -1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2728- R/F 833480- Valor C\$ 240.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Servicios Preparados, Sepresa Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio



Clase:(3)

Presentada:30-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 21 de Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2731 - R/F 8333501 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Ernesto Chamorro Industrias, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“LA SABROSA”

Clase:(29)

Presentada 03-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2822 - R/F 833591 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2823 - R/F 833592 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,

Vivat Holdings Plc., del Reino Unido, solicita Registro  
Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(25)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2824 - R/F 833593 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“BANANA JOE”

Clase:(30)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2825 - R/F 833594 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“BOOMY”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2826 - R/F 833595 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“CALIPPO”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2827 - R/F 833596 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“CARTE D'OR”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2828 - R/F 833597 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“CASSATIN”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2829 - R/F 833598 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“CHOCONE”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2831 - R/F 833600 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,  
Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio:

“DREAM”

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-  
Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2832 - R/F 833601 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"FEAST"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2833 - R/F 833602 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SICLE"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2834 - R/F 833603 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TWISTER"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2835 - R/F 833604 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Unilever N.V., de Holanda, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"VIENNETTA"

Clase:(30)

Presentada: 20-Febrero-1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23-Febrero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2838 - R/F 833612 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjívar, apoderado Industrias Sintéticas, de Centroamérica, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SINCATEX"

Clase:(24)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2839 - R/F 833613 - Valor C\$ 72.00

Dr. Juan Adalberto Menjívar, apoderado Industrias Sintéticas, de Centroamérica, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SINCATEX"

Clase:(23)

Presentada: 16-11-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Enero-95.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2840 - R/F 833621 - Valor C\$ 240.00

Dra. Amelia Silva Cabrera, apoderada Global & Yuasa Bateery Co., Ltd., Coreana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(9)

Presentada: 24-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-Abril-1995. Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg.No.2443- R/F 833191- Valor C\$240.00

Dr. Diógenes Martínez Maltés., apoderado Química Handal de Centroamérica, S. de R.L. de C.V. Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

**DIAMOND**  
La brillante diferencia

Clase:(3)  
Presentada:20-3-95  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,30  
de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2844 - R/F 833634 - Valor C\$ 72.00

Sr. Pedro José Lacayo Reyes., Representante:  
Industrias Nicaragüenses de Derivados Grasos, S.A.  
(Indegrasa)., Nicaragüense, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:

"AS"

Clase"(3)  
Presentada: 16-03-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua, 5-  
Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2846 - R/F 833647 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Kraft Jacobs  
Suchard Ltd., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

"SHOT"

Clase:(30)  
Presentada: 24-04-1995  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28- Abril -1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2847 - R/F 833648 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca, apoderado  
Cumberland Packing Corp., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SWEET'N LOW"

Clase:(1)  
Presentada: 29-07-1993  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,  
28-Abril-1995. Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2861 - R/F 833678 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Laboratoires  
Upsa, Francia solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GASTRALGINE"

Clase:(5)  
Presentada: 26-04-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 2862 - R/F 833679 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Rhone-Poulenc  
Rorer International (Holdings) Inc., Estadounidense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ASCRIPITIN"

Clase:(5)  
Presentada: 26-04-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 2864 - R/F 833681 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Fournier In-  
dustries Et Sante (S.A)., Francia, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:

"ZILDAM"

Clase:(5)  
Presentada: 26-04-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2865 - R/F 833682 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Castrol  
Limited, Inglaterra, solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio:

"COOL MAX"

Clase:(1)  
Presentada: 25-04-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 2866 - R/F 833683 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad  
: YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:



Clase:(18))

Presentada: 27-04-95

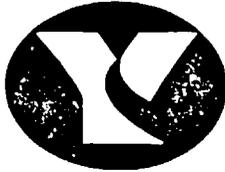
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2867 - R/F 833684 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad  
: YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:



Clase:(26)

Presentada: 27-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2868 - R/F 833685 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad  
: YKK Corporation Japonesa, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:



Clase:(18)

Presentada: 27-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2869 - R/F 833668 - Valor C\$ 240.00

Dr. Sergio Argüello Valdivia., apoderado: Roberto  
Moncada Sociedad Anónima., Nicaragüense, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(2)

Presentada: 1-11-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-  
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2870 - R/F 833669 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado:  
Distribuidora César Guerrero Lejarza, S.A. (Dicegsa).,  
Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SANI-ODOR"

Clase: (3)

Presentada: 20-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-  
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2871 - R/F 833670 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, apoderado Anto-  
nio F. Siman, Honclureño, solicita Registro Marca de Fábrica  
y Comercio:

"FARSIMAN"

Clase:(5)

Presentada: 24-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg.No.2778- R/F 833568- Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José Lopez., Apoderado Baterías de El  
Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable.,  
Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio



Clase:(9)

Presentada:15-3-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.,Managua,26-  
Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg.No.2880- R/F 833694- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado Laboratorios  
Rowe, C. Por A., Dominicana, solicita Registro Marca de  
Fábrica y Comercio.

## "CORONAL"

Clase:(5)

Presentada:03-05-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,  
05-Mayo-95.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2881 - R/F 833695 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

## "PARADISUS"

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2883 - R/F 833697 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

## "MELIA HOTELES"

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2884 - R/F 833699 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:



*Grupo Sol Meliá*

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2887 - R/F 833703 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón, apoderado Dorpan,  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:



*Hoteles Sol Meliá*

Clase:(16)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2912 - R/F 833719 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaragüense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## "FLOR DE CAÑA CITRICOS"

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-  
Abril-1995.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2913 - R/F 833720 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaragüense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## "TAYACAN MARAÑON"

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-  
Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2914 - R/F 833721 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaragüense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## "TAYACAN NARANJA"

Clase:(33)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2915 - R/F 833722 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TAYACAN LIMON”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2916 - R/F 833723 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TAYACAN TAMARINDO”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2917 - R/F 833724 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TAYACAN ANIS”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2918 - R/F 833725 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,

solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“PLATA ANIS”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2919 - R/F 833726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“PLATA LIMON”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2920 - R/F 833727 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua., S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“FLOR DE CAÑA LIMON”

Clase:(33)

(Se reivindica su conjunto)

Presentada: 30-03-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2921 - R/F 833739 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PRECISION”

Clase:(21)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2922 - R/F 833740 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ESSENTIAL™

Clase:(3)

Presentada: 07-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2923 - R/F 833741 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HILL'S™

Clase:(5)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2924 - R/F 833742 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“COLGATE ULTRA”

Clase:(3)

Presentada: 07-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2925 - R/F 833743 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“PRECISION”

Clase:(5)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2926 - R/F 833744 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“PRECISION”

Clase:(3)

Presentada: 12-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2927 - R/F 833745 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“PRESCRIPTION DIET”

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(5)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2928 - R/F 833746 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“PRESCRIPTION DIET”

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(31)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2929 - R/F 833748 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“SCIENCE DIET”

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(31)

Presentada: 23-11-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2930 - R/F 833749 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MULTI-PROTECCION"

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(21)

Presentada: 05-01-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2931 - R/F 833755 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MULTI-PROTECCION"

(Se reivindica su Conjunto)

Clase:(3)

Presentada: 05-01-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2932 - R/F 833757 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

STRIP E



Clase:(3)

Presentada: 09-01-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 2933 - R/F 833759 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

(Se reivindica su Conjunto)

Presentada: 29-03-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2934 - R/F 833760 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 2935 - R/F 833761 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(21)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2936 - R/F 833762 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2937 - R/F 833763 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2938 - R/F 833764 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2939 - R/F 833765 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 26-04-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2940 - R/F 833766 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado  
Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Presentada: 27-09-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
28-Abril-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2960 - R/F 833792 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, apoderado  
Distribuidora César Guerrero Lejarza, S.A., (Dicegsa),  
Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y  
Comercio:

“SANI-TAB”

Clase:(5)

Presentada: 20-04-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 2836 - R/F 833605 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,  
Blockbuster Entertainment Corporation., Estadounidense,  
solicita Registro Marca Servicio:

“WOW! WHAT A DIFFERENCE”

Clase: (41)  
(Se reivindica su conjunto)  
Presentada: 05-04-94

Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial- Managua, 06-Junio-  
94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2837 - R/F 833606 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,  
Blockbuster Entertainment Corporation., Estadounidense,  
solicita Registro Marca Servicio:

“WOW! WHAT A DIFFERENCE”

Clase: (42)  
(Se reivindica su conjunto)  
Presentada: 05-04-94

Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial.- Managua, 06-  
Junio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2863 - R/F 833680 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado Price Global  
Trading Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca  
Servicio

“PRICE COSTCO”

Clase:(42)  
Presentada: 26-04-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,  
05-Mayo-1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2882 - R/F 833696 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan

S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio

“MELIA HOTELES”

Clase:(42)  
Presentada: 03-05-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2879 - R/F 833693 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan,  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:

“PARADISUS”

Clase:(42)  
Presentada: 03-05-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2885 - R/F 833700 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan,  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:



*Grupo Sol Meliá*

Clase:(39)  
Presentada: 03-05-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

---

Reg. No. 2886 - R/F 833702 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan,  
S.L.,Española, solicita Registro Marca de Servicio:



*Hoteles Sol Meliá*

Clase:(42)  
Presentada: 03-05-95  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,- Managua,  
05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2888 - R/F 833704 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado Dorpan, S.L..Española, solicita Registro Marca de Servicio:



*Grupo Sol Meliá*

Clase:(42)

Presentada: 03-05-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05-Mayo-95,-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

#### REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg.No.2057- R/F 832772- Valor C\$144.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado Industria Nicaragüense de Fertilizantes, Sociedad Anónima, conocida como Nicafert, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial.

INDUSTRIA NICARAGUENSE DE  
FERTILIZANTES, SOCIEDAD ANONIMA  
(NICAFERT)

#### NOMBRE COMERCIAL

Protege: Elaboración de Exportación e Importación de Productos Agrícola, Avícolas, Ganaderos y Productos Farmacéuticos y Químicos para uso Animal, obtener crédito a la Producción, la Representación de firmas o casas Extranjeras y todos los demás objetivos sociales, que señale la Escritura.

Presentada:04-01-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,16-Febrero-1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 2705 - R/F 833458 - Valor C\$ 144.00

Sr. Ernesto Pasquier Luna., Presidente: Compañía Comercial Tropicigás Sociedad Anónima ( "C.C.T.S.A.", "Almacenes Tropicigás")., Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

#### "COMPAÑIA COMERCIAL TROPIGAS S.A"

#### NOMBRE COMERCIAL

Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado a la compra venta, Administración de toda clase de bienes, la exportación de toda clase de bienes, la exportación, importación, distribución y venta de mercancías, tanto al mayor como al detalle representaciones de casas comerciales tanto nacionales como extranjeras, la industria y en general, toda clase de actos de comercio lícitos que conduzcan a realizar los fines expresados.-

Presentada: 06-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Abril 1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2841 - R/F 833625 - Valor C\$ 312.00

Dr. Francisco López Pérez., apoderado: Banco Intercontinental, S.A., (Interbank) Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:



**INTERBANK**  
DE PERSONA A PERSONA  
NOMBRE COMERCIAL

Distingue: Un establecimiento dedicado a todas las operaciones de intermediación bancaria activas y pasivas, sean de crédito, pagos o servicios, ejecutar operaciones con divisas, de finanzas y garantías con títulos valores y otros documentos de créditos negociables, participar, activa o pasivamente y como agente ejecutor, en toda clase de Negocios fiduciario y en fideicomisos que se constituyan legalmente y realizar cualquier operación propia de la índole de una institución bancaria.,

Presentada: 30-3-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3 Mayo 1995.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg.No.2345- R/F 833059- Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado Home, Sociedad Anónima Guatemalteca, solicita Registro Nombre Comercial.

"HOMECENTER"

Nombre Comercial

Protege: Un establecimiento Comercial dedicado a la compra, venta, Distribución y Comercialización de cualesquiera Artículos, mercaderías, mercancías, Vestuario, Utensilios para el hombre, Manufactura, Industrialización, compra venta Distribución de Materiales de Construcción compra venta, Distribución, Importación, Exportación de equipos, Maquinarias, Utensilio, Herramientas, Comercializadora clase de bienes y prestar toda clase de actividades y servicio Relacionados Directa o Indirectamente con el objeto de la Sociedad. Representación y/o Agencia de casas Nacionales y/o Extranjeras, Actividades de Turismo, administración por cualquier medio de Bienes Muebles o Inmuebles, Acciones, Valores Obligaciones.-

Presentada:22-11-1993

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

#### REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg.No.2228- R/F 832951- Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado Colgate Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Señal de Propaganda.

#### "SONRISAS BRILLANTES, FUTUROS BRILLANTES"

Señal de Propaganda.

Para ser usada: Generalmente en el Ramo de la Propaganda Comercial en Relación a la Marca de Fábrica "Colgate y Diseño No.18,538 C.C.

Presentada:09-02-1995

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 Marzo-1995.- Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg.No.2720- R/F 833472- Valor C\$144.00

Dr. Mario Gutierrez Vasconcelos, Apoderadoi Compañía Numar S.A. Costarricense solicita Registro Señal de Propaganda.

#### "EL GUSTO DE COMPRAR BIEN"

Señal de Propaganda

Para Atraer la atención n de los Usuarios o consumidores en Relació a los productos Protegidos por la marca de Fábrica "NUMAR" No.752 RPI

Clase:29,Internacional.

Presentada:30-3-95

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1995.- Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

#### PATENTE DE INVENCION

Reg.No.2146- R/F 832818- Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado del Sr. Lawrence W. Hake, Estadounidense, solicita Concesión Patente de Invención.

"PROTECTOR DE AGUJA HIPODERMICA",

CASO No.88,763-k

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.Managua,13 de Marzo de 1995.- Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg.No.2380- R/F 833108- Valor C\$72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de la Sociedad The Mead Corporation., de Estadounidense, solicita Concesión de Patente de Invención.

#### "DISPOSICIONES DE CIERRE DE PANELES PARA PORTADORES ENVOLVENTE.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,04 de abril de 1995. Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 3

#### SECCION JUDICIAL

##### SUBASTAS

Reg. No. 3019 R/F 833910 Valor C\$ 135.00

A las once de la mañana del treinta de Junio de mil novecientos noventa y cinco, local este Juzgado se subastarán mejor postor los siguientes bienes inmuebles ubicados Comarca Chiquilistagua:

a) Lote de dos manzanas que linda: Norte: Enrique Guerrero Lejarza y sucesión de María López, hoy de Julián Bohorge y Marcos Artola, Sur: Carmela López y Josefa viuda de Dávila; Este: José Saravia y Guillermina Larios y Oeste: Esperanza Guerrero de Arana. Inscrito con el número 35.384, Asiento Octavo, folio 206 del Tomo 1.450, y

b) Lote en forma de paralelo grande y regular, con

un área total de 9, 287 metros cuadrados y 485 milésimas de metros cuadrado, que linda: Norte: Pedro Cruz Sur: José Brockman, Este: Esmeralda del Carmen de Medina y Oeste: Guillermo Reyes, con callejón de acceso de 255. 17 metros cuadrados, que linda: Norte: Señora Saravia de Medina, Sur: José Brockman; Este: Camino de Cedro Galán en medio, Julio Vigil y Oeste: Guillermo Reyes. Inscrito bajo el número 87.213, Asiento 2do. Folio 119, del tomo 1.486. con mejoras inscritas bajo el número 87. 213, Asiento 1o., Folio 117 del Tomo 1.486 Sección de Derechos Reales de este Registro Público.- Base: Tescientos veinte mil doscientos setenta córdobas con veintiun centavos.- Ejecuta: Banco de la Producción S. A.- Ejecutado: Francisco Javier García Martínez.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a las nueve de la mañana del quince de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- M. E. Larios., Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3020 - R/F 871931 - Valor C\$ 40.00  
Complemento R/F 833920 -Valor C\$ 95.00

A las ocho de la mañana del día treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, en el local de este Juzgado se llevará efecto remate y subasta de una refrigeradora Marca General Electric, Color Crema con la siguiente numeración de serie. TD 828507.Modelo.- B 15SLBR. En aparente buen estado de funcionamiento.- Base de la Subasta: Mil córdobas netos.- Ejecutados: Carlos Alberto Urbina Pereira y Concepción Mendoza Maradiaga.- Ejecuta: José Angel Salazar Leyton.-

Dado en el Juzgado Primero Local Civil de León, a las once de la mañana del día quince de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Sobreborrado: quince de Mayo-vale.- Josefina Tortiño Parajón, Juez 1o. Local Civil de León.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3021- R/F 833921- Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del cuatro de Julio de mil novecientosnoventa y cinco, subastarse al mejor postor Inmueble urbano ubicado en el reparto conocido como El Edén, identificado en el plano general de dicha urbanización como lote número once K (11 K) con un área de 450 Vrs2) quince varas de frente por treinta varas de fondo comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Solar número doce del mismo Lote, prometido vender a José Mairena Pereira, Sur: Solar Número diez del mismo lote K, prometido vender a Luisa A. de Mayorga, Oriente: calle de por medio, solar número diecinueve del lote J, prometido vender a Dionisio Rodríguez y Poniente: Solar número veintisiete del mismo lote K, prometido vender a

Carmela Picado y Atiliano Tórrres, e inscrita bajo número 44, 062, Tomo 613, Folios 15 y 18, asiento tercero, Columna de inscripciones sección de Derechos Reales, libro de propiedades del Registro Público del Departamento de Managua.-

Base de La Subasta: diez mil cuatrocientos diecisiete dolares con cincuenta y siete centavos de la misma moneda equivalentes a setenta y seis mil ochocientos tres córdobas con cincuenta y tres centavos.- (C\$ 76,803.53).- Ejecuta. Banco de Prestamos S.A., Representada por Sergio Lacayo Martínez, Ejecutado: Cándido Portocarrero Rivas.- Posturas: Estricto contado.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendados-s-erei-s-3-valen.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.- X. Almanza H., Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3022- R/F 833922 Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del cinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco, subastarse al mejor postor finca urbana ubicada en la unidad vecinal Diriangén colonia Maestro Gabriel, identificada dicha vivienda con el número U guión cuatrocientos dieciocho (U-418) con un área superficial de 148.24 Mts 2) y comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente: Terrenos de Amalia Astorga de Brockman, Occidente: área verde, Norte: Casa U guión cuatrocientos diecisiete de Luis Angel Blanco, y Sur: Casa U guión cuatrocientos diecinueve, con las siguientes mejoras. Edificación de sesenta y ocho punto treinta y cinco metros cuadrados, divididos en sala-comedor, cocina, lavadero de trastos, dormitorios baño, instalaciones de energía eléctrica, agua potable, y aguas negras su título dominio era el testimonio de la escritura pública número 48 de compra venta de inmueble autorizada por el notario Dr. Wilfredo Porta Saballos, en esta ciudad de Managua, e inscrita bajo número 60,007, Tomo: 934 Folio 199 asiento 2do, columna de inscripciones sección de derechos Reales libro de propiedades del Registro Público del Departamento de Managua.- Base de la Subasta: C\$ 104, 810.95. (ciento cuatro mil ochocientos diez córdobas con noventicinco centavos. netos.- Ejecuta: Banco de Préstamos S.A. Representada por Sergio Lacayo Martínez.- Ejecutado. Urbina Asociados y Compañía Limitada ay José Salvador Urbina Méndez y Erwin de Jesús Sandoval Uriza.- Posturas: Estricto Contado.-

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil de Managua, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendados-SU-s-s-v-valen.- Testado-n-no valen.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 2

## CITACIONES DE PROCESADOS

No.531

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Reynaldo Ismael Chávez Chevez y Ricardo Queer Cuadra de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Raptó y Violación en perjuicio de: Raquel de los Angeles Hernández Rosales.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.532

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Miguel Abrego Sánchez de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Estafa en perjuicio de: Agroinsa.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.533

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Señora Martha Elena Orozco Rodríguez de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Hurto con Abuso de Confianza en perjuicio de: Armando García

Urbina.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los días del mes de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.534

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Elvis Sotomayor Bojorge y Michel Jeovany Silva Gutiérrez de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Lesiones en perjuicio de: Juan José Balladares Areas.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Lineado tierrez-vale.-Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

No.535

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Martha Alicia Mendoza Mayorga de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Violación en perjuicio de: Violeta Gutiérrez Mendoza.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda Jeanette Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

-----  
No.536

Por primera vez cito, y emplazo al procesado: Pedro López de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Abuso Deshonesto en perjuicio de: Nidia Mercedes Téllez Cano.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

-----  
No.537

Por segunda vez cito, y emplazo al procesado: Henry Noel González Escuber de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Robo con Intimidación en perjuicio de: Roussel Jenson.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

-----  
No.538

Por segunda vez cito, y emplazo al procesado: Jaime Flores Mendoza de generales ignoradas, y de domicilio desconocido, por encontrarse Ausente, para que comparezca dentro del término de quince días al local de este Despacho, a imponerse de la Sentencia dictada en su contra, por el delito de: Estupro en perjuicio de: María Cardoza Ordeñana.; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que

tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Herlinda J. Aragón Amaya Juez Segundo Distrito del Crimen de Managua

-----  
No.534

Por única vez cito emplazo al procesado José Angel Centeno, para que en el término de nueve día, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se sigue por el delito de Lesiones, en perjuicio de Rosa Emilia Zeledón Benavidez, nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculte.- Eduardo Boza Guerrero.- (Juez).- Delmia Escobar.- (Secretaria). Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes Mayo, de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Eduardo Boza Guerrero Juez II Local del Crimen Managua

-----  
No.540

Por única vez cito emplazo al procesado Manuel Centeno, para que en el término de nueve día, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se sigue por el delito de Amenaza con Arma Blanca, en perjuicio de Alex Cervando Valeria Hernández, nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculte.- Eduardo Boza Guerrero.- (Juez).- Delmia Escobar.- (Secretaria). Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes Mayo, de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Eduardo Boza Guerrero Juez II Local del Crimen Managua

-----  
No.541

Por única vez cito emplazo al procesado Migdonio Salinas Arias, para que en el término de nueve día, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se sigue por el delito de Lesiones, en perjuicio de Paula Ramona Sánchez Gómez, nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los

mismos efectos como si estuviera presente. Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculte.- Eduardo Boza Guerrero.- (Juez).- Delmia Escobar.- (Secretaria). Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes Mayo, de mil novecientos noventa y cinco.  
Dr. Eduardo Boza Guerrero Juez II Local del Crimen Managua

-----  
No.542

Por única vez cito emplazo al procesado Ramón Antonio Gutiérrez Rodríguez, para que en el término de nueve día, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se sigue por el delito de Lesiones, en perjuicio de Fausto Samuel Borge Silva, nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculte.- Eduardo Boza Guerrero.- (Juez).- Delmia Escobar.- (Secretaria). Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes Mayo, de mil novecientos noventa y cinco.  
Dr. Eduardo Boza Guerrero Juez II Local del Crimen Managua

-----  
No.543

Por única vez cito emplazo al procesado José Luis Saez Espinoza, para que en el término de nueve día, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se sigue por el delito de Lesiones, en perjuicio de Olivia de la Concepción Alvarado Castillo, nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se oculte.- Eduardo Boza Guerrero.- (Juez).- Delmia Escobar.- (Secretaria). Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes Mayo, de mil novecientos noventa y cinco.  
Dr. Eduardo Boza Guerrero Juez II Local del Crimen Managua

-----  
No.544

Por única vez, cito y emplazo al procesado Francisco Espinoza y Douglas Rugama para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de ésta

publicación, comparezca al local de éste juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto, cometido en perjuicio de José Dolores Valdivia Hidalgo, nombrarle defensor de oficio, si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo Local del Crimen de Managua, a los seis días del mes del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. Juez Séptimo Local del Crimen Rafaela Urroz Gutiérrez

-----  
No.545

Por única vez, cito y emplazo al procesado Manuel de Jesús Barrios para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto con Abuso de Confianza, cometido en perjuicio de Erika del Cármen García, nombrarle defensor de oficio, si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo Local del Crimen de Managua, a los veintidos días del mes del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco. Juez Séptimo Local del Crimen Rafaela Urroz Gutiérrez

-----  
No.546

Por única vez cito y emplazo al procesado Erika Figueroa Matute, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de éste Juzgado a defenderse en causa que sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de Hurto con Abuso de Confianza, en perjuicio de: Francisco Reyes Arosteguí. De no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviera detenido.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano.- Sria. ILH Testado: cinco, vale.- Dra. Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crimen